TRD: 1.09.19.13-149-2026

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL

Contratación Directa

Objeto: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Enero 2026

Tabla de contenido

1. Introducción
2. Descripción de la necesidad
3. Clasificación UNSPSC
4. Aspectos generales 6
4.1. Identificación del sector económico
4.2. Variables macroeconómicas
4.3. Aspectos técnicos
4.4. Aspectos regulatorios
5. Comportamiento del Gasto Histórico
5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL GOBERNACIÓN DEL VALLE A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)
5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales
5.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
5.5. Análisis de los procesos identificados
6. Análisis de la Oferta
6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación
6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
7. Estudio de Mercado
8. Análisis de Riesgo
9. Conclusiones

TRD: 1.09.19.13-149-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

Con el propósito de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo; se realizó un análisis integral con el fin de conocer el sector relativo al objeto de contratar "En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.".

Los principales objetivos son entender y conocer cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer la necesidad.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

La misión de la Secretaria General es ejecutar acciones administrativas de coordinación institucional, de refrendación de las actuaciones administrativas y de gestión de la imagen institucional de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. (ARTÍCULO 81 DECRETO NÚMERO 1.22-1599 del 16 de septiembre de 2024). Son responsabilidades y funciones de la Secretaría General, entre otras las siguientes: adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de las políticas institucionales; consolidar la información requerida para la formulación de informes de seguimiento institucional; refrendar y registrar las actuaciones administrativas emitidas por el Despacho del Gobernador; comunicar y notificar los actos administrativos proferidos por el Gobernador(a) del Departamento del Valle del Cauca; gestionar y coordinar el apoyo logístico y general que las dependencias deben brindar a las actividades del Gobernador(a) del Valle del Cauca; formular, dirigir y ejecutar la estrategia de imagen institucional y el sistema de comunicaciones internas y externas de la Gobernación del Valle del Cauca; formular, dirigir y ejecutar la estrategia de relaciones públicas institucionales y de manejo del protocolo en eventos y actos institucionales; dirigir y hacer seguimiento al sistema de servicio y atención al ciudadano, recepcionando y gestionando las peticiones o quejas o reclamos o denuncias que formule la ciudadanía relacionados con los servicios que presta la Gobernación del Valle del Cauca; elaborar y llevar las actas de las reuniones de Consejo de

Gobierno Departamental del Valle del Cauca; administrar, coordinar y controlar el desarrollo de la gestión documental en el archivo central y en el Archivo Histórico del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación; organizar y desarrollar procesos de captura, gestión y retención documental, en archivos mecánicos y automatizados, conforme a las disposiciones legales. Al efecto diseñará y ejecutará técnicas para controlar las actividades archivisticas y administrativas relacionadas con la gestión de los distintos fondos y series documentales de la Administración Central Departamental del Valle del Cauca; recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos formulan, con relación al cumplimiento de la misión del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con los protocolos, políticas y lineamientos institucionales y los determinados por la Constitución y la Ley; Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca de acuerdo con los mandatos Constitucionales y Legales; las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

De acuerdo con la estructura organizacional de la Secretaria General, actualmente se tiene a cargo las siguientes Oficinas:

- Subsecretaría Administrativa y Relacionamiento con el Ciudadano.
- Oficina de Comunicaciones.
- Subdirección Técnica Jurídica.
- Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo
- Oficinas Territoriales.

2. Descripción de la necesidad

Los servicios administrativos profesionales y de apoyo a la gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones. Durante años, estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

3. Clasificación UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase

80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de personal temporal
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80160000 Servicios de administración de empresas	80161500 Servicio de apoyo gerencial
83000000 Servicios públicos y servicios relacionados con el sector publico	83120000 Servicios de información	83121600 Centros de Información

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico

Utilizando los códigos CIIU para determinar la categoría económica a la que pertenece el objeto de esta contratación, encontramos que se ajusta a los códigos: 6910 - Actividades jurídicas, 7010 - Actividades de administración empresarial, 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. de la sección M - Actividades profesionales, científicas y técnicas. 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., de la sección N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública, de la sección O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Posteriormente consultado con el sistema de clasificaciones estadísticas en el DANE, encontramos que el objeto de este proceso contractual hace parte de la sección: M. Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.

4.2. Variables macroeconómicas

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL (P.I.B.)
Información actualizada el 18 de noviembre de 2025

El Producto Interno Bruto en su serie original, crece respecto al mismo periodo del año anterior como se observa en la siguiente tabla:

Producto Interno Bruto (PIB)				
Tasa de crecimiento en volumen[1]				
2022-I / 2025pr-III				
	TRIMESTRE			
AÑO	I	II	III	IV
2022	8.20%	12.2%	7.5%	2.2%
2023	2.6%	4.0%	-0.6%	0.4%
2024pr	0.3%	1.7%	2.0%	2.3%

2025pr	2.7%	2.1%	3.6%	

Fuente: DANE, PIB_T

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

[pr] preliminar

[p] provisional

En el tercer trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024[pr].

Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen[1]

Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.4	4.1	1.0
Explotación de minas y canteras	-5.7	-7.2	0.8
Industrias manufactureras	4.1	2.1	1.5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2.3	0.7	0.7
Construcción	-1.5	-2.7	1.1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5.6	5.1	0.20
Información y comunicaciones	1.9	1.8	0.4
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.5	2.3
Actividades inmobiliarias	2.1	2.0	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1.1	1.3	-0.1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8.0	4.4	3.40
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5.7	9.4	1.0
Valor agregado bruto	**3.6**	**2.8**	**1.3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.7	2.5	0.9
Producto Interno Bruto	**3.6**	**2.8**	**1.2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (I.P.C.)
Información noviembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2024 - 2025 (noviembre)						
IPC total	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	0.27%	0.07%	4.72%	4.82%	5.20%	5.30%
Fuente: DANE, IPC						

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (I.P.P.)
Información noviembre 2025

Índice de Precios al Productor (IPP)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2024 - 2025[pr*] (noviembre)						
IPP total	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	1.62%	-1.51%	6.35%	-2.24%	4.80%	-1.45%
Fuente: DANE, IPP						
(pr): Cifra provisional						
*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.						

El IPP de la producción nacional, en noviembre de 2025 presentó una variación de -1,51% respecto a octubre de 2025.

El IPP de la producción nacional, en lo corrido de 2025 hasta noviembre presentó una variación de -2,24%, frente a diciembre de 2024.

El IPP de la producción nacional presentó una variación de -1,45% comparado con noviembre de 2024.

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media.

TASA DE DESOCUPACIÓN
Información noviembre 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)		
Total nacional		
Noviembre (2024-2025)		
Mes	Noviembre	
Año	2024	2025
Tasa global de participación (TGP)	63.70%	64.70%
Tasa de ocupación (TO)	58.50%	60.20%
Tasa de desocupación (TD)	8.20%	7.00%
Fuente: DANE, GEIH		

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)		
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
Noviembre (2024-2025)		
Mes	Noviembre	
Año	2024	2025
Tasa global de participación (TGP)	66.70%	67.40%
Tasa de ocupación (TO)	61.40%	62.50%
Tasa de desocupación (TD)	8.00%	7.30%
Fuente: DANE, GEIH		

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue

24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	nov-24	nov-25	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23,605**	**24,599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3286	3598	15	312	1.3
Alojamiento y servicios de comida	1680	1927	8	247	1
Construcción	1496	1680	7	184	0.8
Transporte y almacenamiento	1777	1876	8	98	0.4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2078	2158	9	80	0.3
Comercio y reparación de vehículos	4078	4140	17	62	0.3
Actividades inmobiliarias	290	339	1	49	0.2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2972	3015	12	43	0.2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	3	34	0.1
Actividades financieras y de seguros	418	449	2	31	0.1
Información y comunicaciones	497	499	2	2	0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1892	1843	8	-49	-0.2
Industrias manufactureras	2532	2430	10	-102	-0.4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025

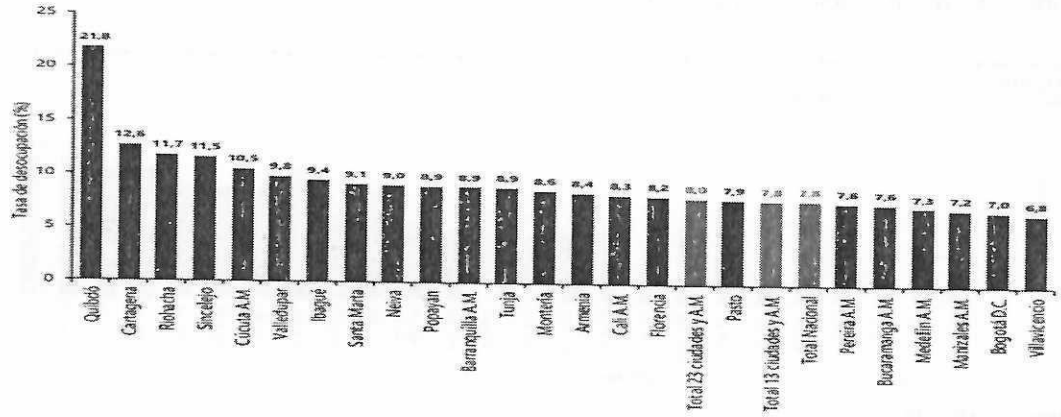

Fuente: DANE, GEIH.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)
Información actualizada el 18 de diciembre de 2025

Para el mes de octubre de 2025[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024[pr] (123,77).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025[Pr] (octubre)

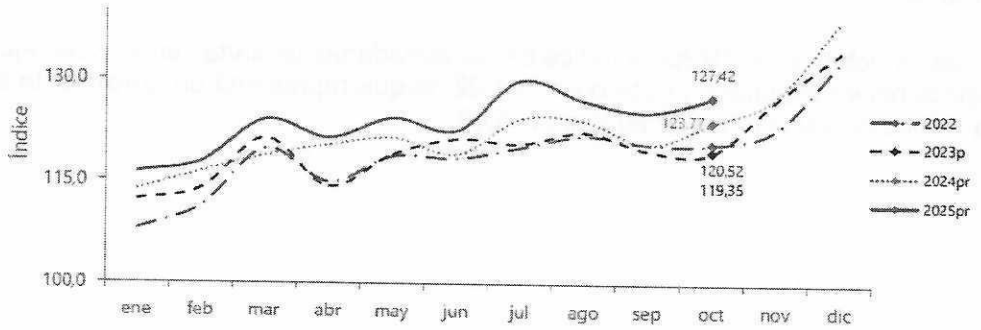

Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023[P] - 2025[Pr] (octubre)

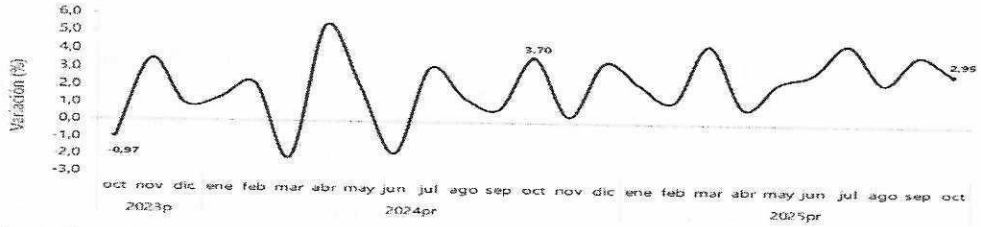

Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[P]provisional

Para el periodo enero-octubre de 2025[pr], el ISE en su serie original, registró un crecimiento de

2,83% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024[pr], de enero-octubre registró un crecimiento de 1,59%.

Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023[p] - 2025[pr] (enero-octubre)

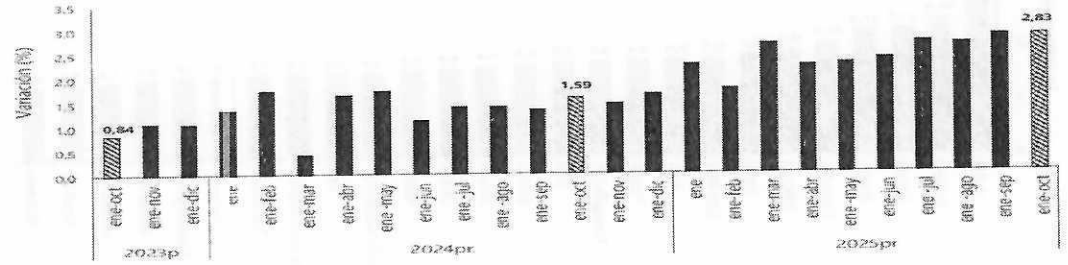

Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias[1]

Para el mes de octubre de 2025[pr] el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 139,64, lo que representó un crecimiento de 3,87% respecto al mes de octubre de 2024[pr] (134,44).

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2025[pr], se ubicó en 141,22, lo que representó un crecimiento de 3,55% respecto al mes de octubre de 2024[pr] (136,38).

Para el mes de octubre de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 141,22, lo que representó un crecimiento de 0,52%, respecto al mes de septiembre de 2025pr (140,49).

[1] Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

TRD: 1.09.19.13-149-2026

Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (octubre)

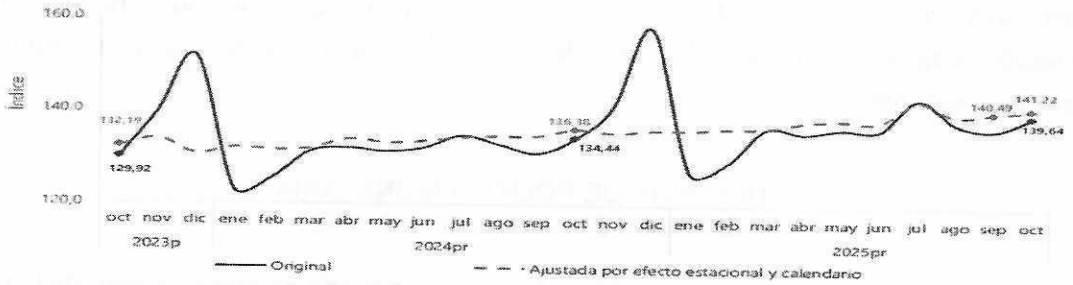

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (octubre)

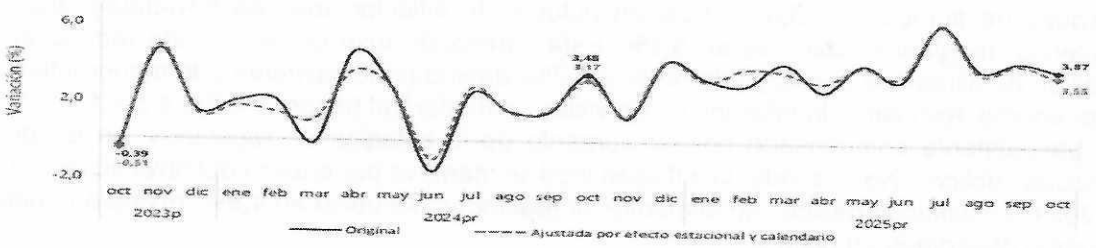

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (octubre)

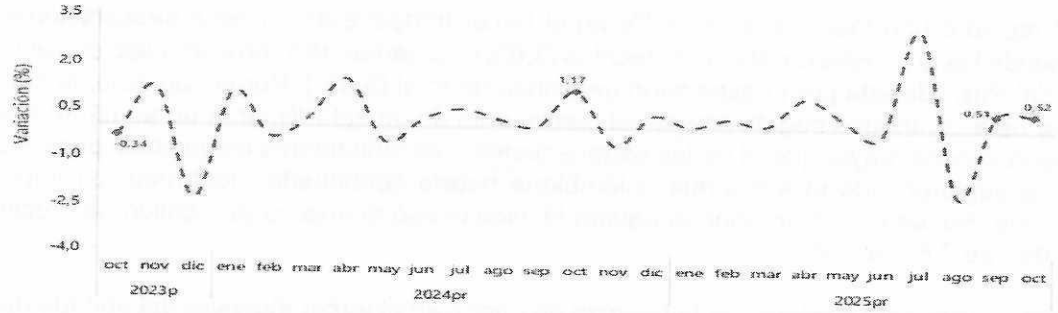

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

POLÍTICA MONETARIA
INFORME DE POLÍTICA MONETARIA
OCTUBRE DE 2025.

En el tercer trimestre la inflación subió y fue mayor a la esperada. La economía continúa creciendo, principalmente impulsada por el consumo de los hogares y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo se mantiene fuerte y la tasa de desempleo está en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido, todavía existen algunos riesgos asociados a los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales.

En este contexto, la Junta Directiva mantiene una política monetaria cautelosa, que permite que la inflación siga acercándose a la meta del 3% y que haya una recuperación gradual del crecimiento económico.

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA
Miércoles, 24 de diciembre de 2025

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

Después de aumentar a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%. Esta corrección tuvo origen en una reducción de la inflación de alimentos que cayó de 6.6% a 5,7%, debido principalmente a la menor inflación de perecederos. Asimismo, la inflación de servicios se moderó al pasar de 5,9% a 5,7%. Lo anterior fue parcialmente compensado por un aumento de la inflación de regulados, en especial de servicios públicos. No obstante, la inflación total se mantuvo por encima del nivel observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se ubicó en 4,9%, revirtiendo parte del aumento observado en octubre.

La mayoría de las medidas de expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.

El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras. A ello se agregó el aumento de los egresos netos de la renta de factores. Lo anterior fue compensado parcialmente por el superávit de la balanza de servicios y el aumento de las transferencias corrientes, en especial de las remesas de trabajadores del exterior.

Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años. Adicionalmente, la incertidumbre comercial se redujo de manera importante gracias a los acuerdos comerciales logrados entre Estados Unidos y algunos de sus principales socios

comerciales como China. No obstante, las tensiones geopolíticas se mantienen en niveles elevados.

BOLETÍN ECONÓMICO REGIONAL
SUROCCIDENTE
III TRIMESTRE DE 2025
BANCO DE LA REPÚBLICA

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía del Suroccidente creció impulsada por el consumo minorista, favorecido por el ingreso de remesas y un mayor acceso al crédito. La industria mostró avances asociados a ajustes de inventarios y al incremento de las exportaciones, lo que estimuló la importación de insumos, en un contexto de apreciación del peso. La agricultura aumentó por condiciones climáticas favorables y mayor financiamiento, mientras que el sector pecuario respondió a una demanda elevada. En contraste, se observó una disminución en la construcción de área residencial y la venta de vivienda. La inflación repuntó ante el aumento de los precios de alimentos y bienes, compensado parcialmente por la reducción en los regulados.

El consumo interno aumentó apoyado en un mayor flujo de remesas y en el acceso al crédito, lo que impulsó la compra de bienes durables, especialmente motocicletas y equipos tecnológicos. Este comportamiento se presentó en un contexto de reducción del desempleo y mejora en la confianza del consumidor, pese al repunte en la inflación ante el alza en el precio de alimentos y bienes.

La producción agrícola creció gracias a condiciones climáticas favorables y a una mayor disponibilidad de financiamiento, con incrementos en los despachos de tubérculos, hortalizas y café. Sin embargo, los altos costos de insumos y la crisis del sector papero limitaron el avance. En la actividad pecuaria, aumentó el acopio de leche y sacrificio bovino y porcino, apoyado en una demanda estable, aunque presionado por el incremento en los costos de producción.

La industria regional creció por mayores pedidos de motocicletas, textiles y confecciones, así como alimentos y bebidas, además del aumento de las exportaciones agroindustriales. Este desempeño impulsó la importación de materias primas para abastecer los procesos productivos, favorecida por la apreciación del peso y una demanda interna dinámica.

Suroccidente. Pulso Económico Regional
Promedio trimestral

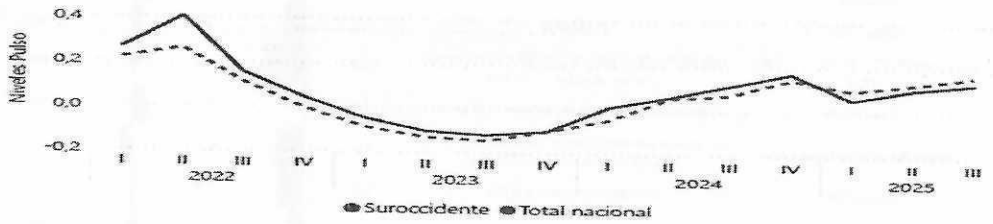

Nota: El indicador fluctúa entre -1 y 1, valores por debajo de cero indican cambio anual negativo y por encima cambio anual positivo (no son variaciones porcentuales).
Fuente: Banco de la República.

Valle del Cauca. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
Variación anual

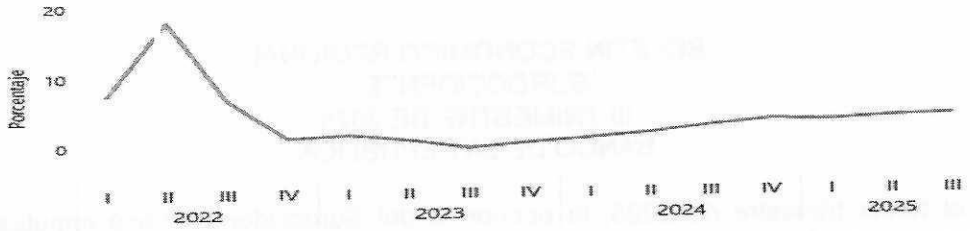

Nota: El IMAE es un indicador construido con series desestacionalizadas y ajustadas por efecto calendario.
Fuente: Banco de la República y Pontificia Universidad Javeriana Cali. Cálculos Banco de la República.

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025P / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto C	lase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7
J	División 60 y Clase	6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4
J	División 61		Telecomunicaciones	3,6	-7,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391		Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0
LN	Sección L. División 68	Sección N. Divisiones 7710, 77.9 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 7	, Clase 7320, División 7-	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9
M	Clase 731		Publicidad	5,8	-1,8
N	Divisiones 78, 80 y 81,	excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6
N	Clase 822		Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1
N	División 82 excepto	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2
P	Grupo 85		Educación superior privada	7,5	-1,3
Q	Clase 861		Salud humana privada con internación	4,1	-2,0
Q	División 86 excepto	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0
S	Divisiones 90, 92,	3, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 9,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,5% y los salarios registraron un incremento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024. En

comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,1%, que se explica por el incremento de 9,4% en los ingresos por servicios y de 14,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 31,9%. En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,5%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 4,7% en el personal temporal directo y de 24,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal permanente presentó un incremento de 3,4%. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 11,4% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal temporal directo.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total nacional
Octubre 2025p

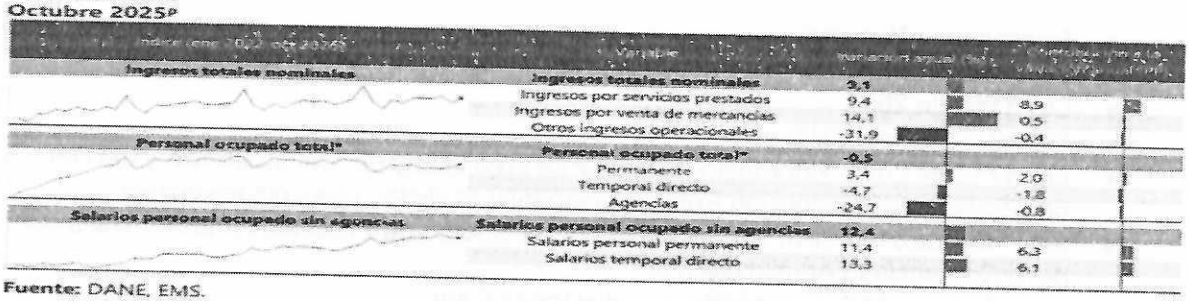

Variable	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**9,1**	
Ingresos por servicios prestados	9,4	8,9
Ingresos por venta de mercancías	14,1	0,5
Otros ingresos operacionales	-31,9	-0,4
Personal ocupado total*	**-0,5**	
Permanente	3,4	2,0
Temporal directo	-4,7	-1,8
Agencias	-24,7	-0,8
Salarios personal ocupado sin agencias	**12,4**	
Salarios personal permanente	11,4	6,3
Salarios temporal directo	13,3	6,1

Fuente: DANE, EMS.

En octubre de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 8,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1% y los salarios registraron un crecimiento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024. En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,2%, que se explica por una disminución de 8,2% en los ingresos por servicios. Por otro lado, los otros ingresos operaciones presentaron una variación positiva de 241,3%. En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 13,0% en el personal temporal directo, de 3,5% en el personal permanente y de 6,4% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 9,5% en los salarios del personal temporal directo y de 4,9% en los salarios del personal permanente.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Octubre 2025p

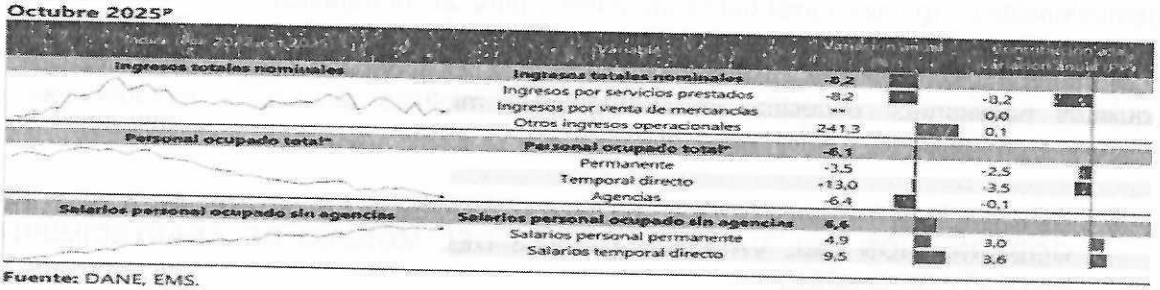

Variable	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)
Ingresos totales nominales	**-8,2**	
Ingresos por servicios prestados	-8,2	-8,2
Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
Otros ingresos operacionales	241,3	0,1
Personal ocupado total*	**-6,1**	
Permanente	-3,5	-2,5
Temporal directo	-13,0	-3,5
Agencias	-6,4	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**6,6**	
Salarios personal permanente	4,9	3,0
Salarios temporal directo	9,5	3,6

Fuente: DANE, EMS.

4.3. Aspectos técnicos

EXPERIENCIA

El perfil del contratista deberá cumplir con las condiciones de idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines a la necesidad plasmada por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, en los documentos del proceso para así dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato de manera eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

4.4. Aspectos regulatorios

- Constitución Nacional
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."
- Ley 1581 de 2012 relacionada con el Habeas Data;
- la Ley 1755 de 2015 que reglamenta el Derecho de Petición
- Ley 1757 de 2015 sobre Participación Democrática.
- Decreto 1.22-1599 de septiembre 16 de 2024 *"Por el cual se ajusta la estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se definen las funciones de sus dependencias*

5. Comportamiento del Gasto Histórico

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaria General Gobernación del Valle, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios para satisfacer la necesidad del servicio y dar cumplimiento al siguiente objeto: "En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.", conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación del Valle del Cauca, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL GOBERNACIÓN DEL VALLE A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en el código 80111600, la Secretaría General Gobernación del Valle presenta un valor total de gasto de $874.900.000, en un total de 55 contratos, con 36 proveedores en la información reflejada de año 2025 a la fecha (*información generada por ANCP-CCE hasta septiembre*), todos bajo la modalidad de contratación directa.

.

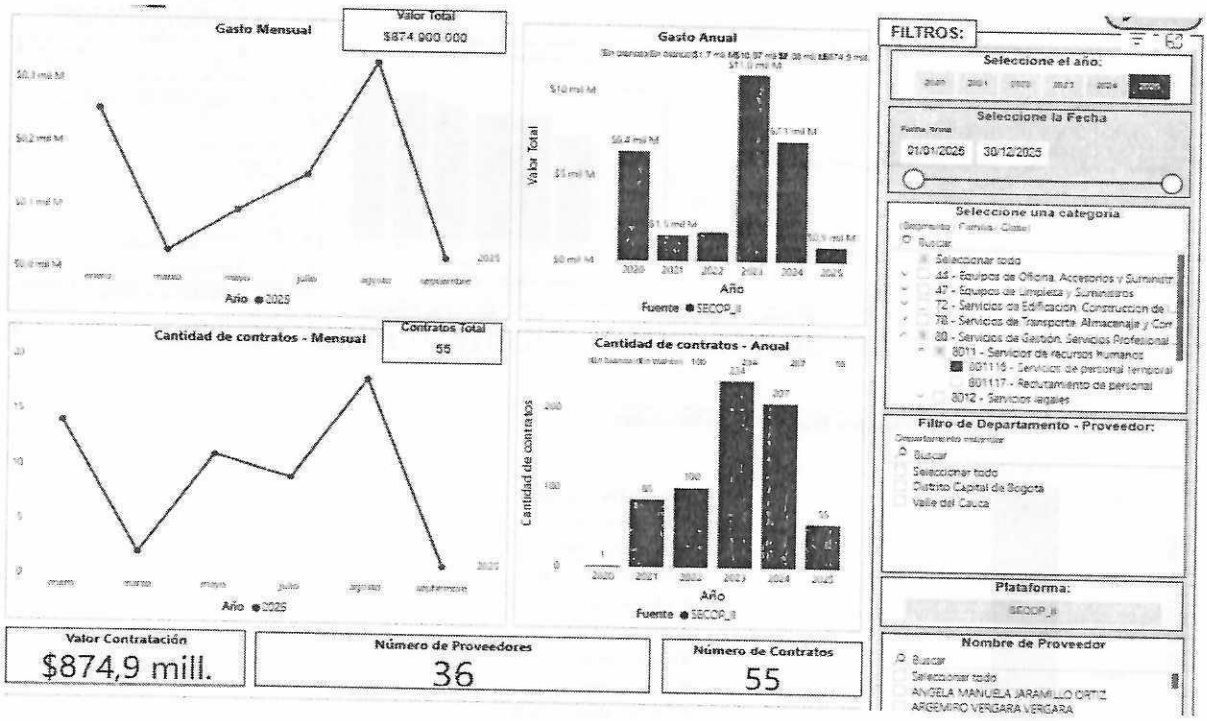

1.1. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, en el código 80111600, las entidades públicas que reportan información de contratación en la plataforma secop presentan un valor total de gasto de $18.186.691.368.471, en un total de 616.014 contratos, con más de 384 mil proveedores en el año 2025 (*información generada por ANCP-CCE hasta septiembre*), la modalidad de contratación mayoritariamente fue la contratación directa, seguida del régimen especial y por ultimo las modalidades competitivas.

TRD: 1.09.19.13-149-2026

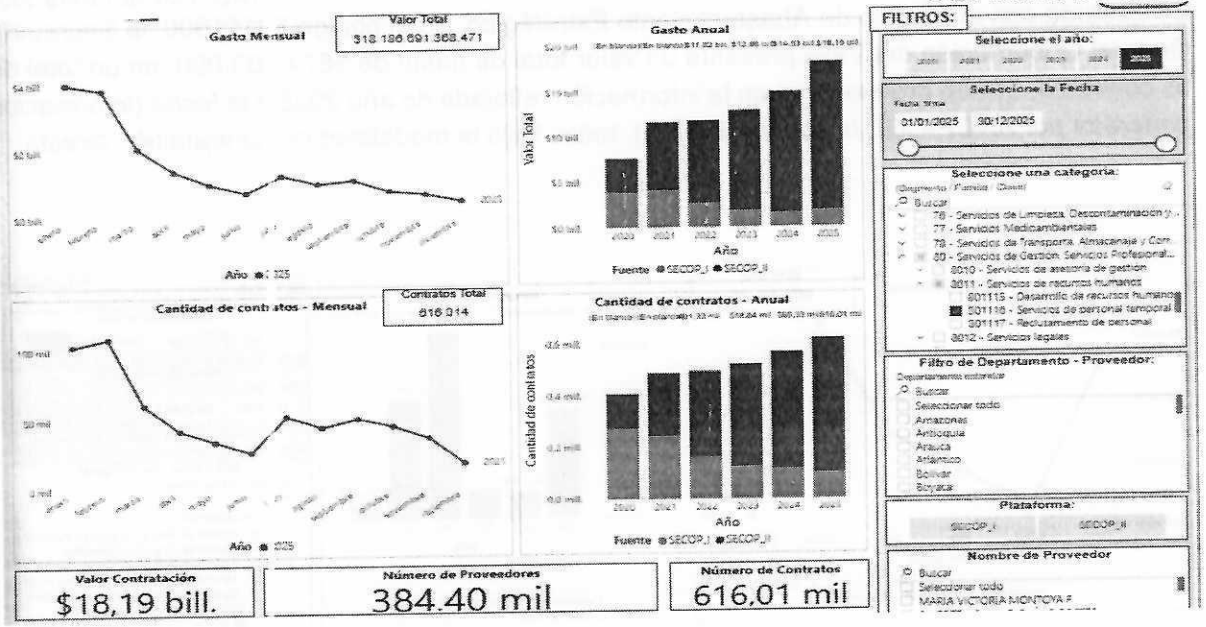

1.2. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La información del análisis de la demanda permite identificar como ha contratado históricamente la misma entidad y otras entidades con objetos iguales o similares.

Con esta información se busca poder tener una referencia para poder definir la necesidad del proceso, los requisitos habilitantes, especificaciones de los productos, aspectos técnicos, metodologías de evaluación, entre otros.

FECHA	N° PROCESO / CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN

21 DE MAYO D 2025	1.07.17.13-6424	En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios Profesionales Especializados para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	$14.000 000	2 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
22 DE MAYO DE 2025	1.07.17.13-6430	En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	$7.000.000	2 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
16 DE MAYO DE 2024	1.07-17.13-5586	En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	$35.000.000	5 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
20 DE MAYO DE 2024	1.07-17.13-5603	En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	$28.000.000	8 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
14 DE JUNIO DE 2023	1.01-12.14-251-0283	En desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DE LOS DIÁLOGOS VALLECAUCANOS "VALLE INVENCIBLE" Y DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	$19.250.000	5 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
14 DE JUNIO DE 2023	1.01-12.14-254-0285	En desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DE LOS DIÁLOGOS VALLECAUCANOS "VALLE INVENCIBLE" Y DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	$9.900.000	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
12 DE MAYO DE 2023	1.01-12.14-225-0210	En desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DE DIÁLOGOS VALLECAUCANOS "VALLE INVENCIBLE" Y DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.	$29.700.000	6 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

13 DE ENERO DE 2022	1.01-12.14-066-0020-2022	En desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DE DIÁLOGOS VALLECAUCANOS "VALLE INVENCIBLE" Y DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIONES DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión como Técnico, a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	$12.000.000	6 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
13 DE ENERO DE 2022	1.01-12.14-068-0025-2022	En desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DE DIÁLOGOS VALLECAUCANOS "VALLE INVENCIBLE" Y DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIONES DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistencial, a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto	$10.800.000	6 meses	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

2. Estudio de Mercado

Tabla de Honorarios Departamento del Valle del Cauca

Los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión que celebran las Entidades Estatales, se encuentran regulado por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas, con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales, en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en el caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores, pero siempre con sujeción a las restricciones establecidas en la norma que lo define. Se trata de un acto reglado, cuya suscripción debe responder a la necesidad de la administración y a la imposibilidad de satisfacer esa necesidad con el personal que labora en la entidad pública respectiva, pues si esto es posible o si en tal personal concurre la formación especializada que se requiere para atender tal necesidad, no hay lugar a su suscripción. Por su parte, la Ley 1150 de 2007 prevé la posibilidad de contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no obstante y de conformidad con lo anotado en precedencia, esta clase de contratos no pueden vulnerar el derecho constitucional al acceso del trabajo permanente con el Estado, cuando con éstos se pretenda desarrollar funciones de carácter permanente o propias de la entidad, que debe desarrollar el personal de planta de la respectiva Entidad Estatal.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento

de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. De acuerdo con el estudio de mercado, estos son los valores promedios para la contratación directa en la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, tomando como referencia los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas por el Departamento Valle del Cauca - Secretaria General, así como la tabla de honorarios contenida en la Circular 2024030373 del 22 de julio de 2024, suscrita Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en conjunto con la Secretaria General del Departamento Valle del Cauca:

TABLA DE HONORARIOS CONTRACTUALES 2024

Actividad	Tipo	Requisitos		Alternativas		Valor	
		Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	Desde	Hasta
Asesor	1	TP + MA	+ 60 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +72 MEPLR Alternativa 2 +84 MEPLR	$9.000.001	$10.000.000
Profesional	1	TP + MA	+36 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +54 MEPLR Alternativa 2 +72 MEPLR	$ 7.000.001	$9.000.000
Profesional	2	TP + MA	+ 24 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +48 MEPLR Alternativa 2 +56 MEPLR	$ 6.000.001	$ 7.000.000
Profesional	3	TP + MA	+12 MEPLR	Alternativa 1 TP + E Alternativa 2 TP	Alternativa 1 +36 MEPLR Alternativa 2 +60 MEPLR	$ 5.000.001	$ 6.000.000
Profesional	4	TP + E	+24 MEPLR	Alternativa 1 TP	Alternativa 1 +48 MEPLR	$ 4.000.001	$ 5.000.000
Profesional	5	TP	0	N/A	N/A	$ 3.500.001	$ 4.000.000
Tecnólogo	1	TFTG	DE 0 A 12 MEL	Alternativa 1 3 años de ES	Alternativa 1 +12 MEL	$ 3.000.001	$ 3.500.000
Técnico	1	TFT	DE 0 A 12 MEL	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 +12 MEL	$ 2.500.001	$ 3.000.000
Asistencial	1	TB	DE 0 A 6 MEL	Alternativa 1 NO TB	Alternativa 1 6 MEL	N/A	$ 2.500.000

CONVENCIONES:

TB	Titulo Bachiller	TP	Titulo Profesional
TFT	Titulo Formación Técnica	E	Titulo postgrado modalidad Especializacion
TFTG	Titulo Formación Tecnológica	MA	Titulo postgrado modalidad Maestria
MEL	Meses de experiencia laboral	ES	Educación Superior
MEPLR	MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL RELACIONADA		

3. Conclusiones

De acuerdo con las condiciones del contrato, la modalidad de selección es la Contratación Directa, conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal H de la Ley 1150 de 2007, y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO.

El valor total del contrato incluye todas las deducciones, retenciones e impuestos de Ley o reglamentarios, habitualmente los pagos se han realizado por cuotas, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

El perfil del contratista deberá cumplir con las condiciones de idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines a la necesidad plasmada por la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, en los documentos del proceso para así dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato de manera eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

Por lo tanto, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, solicita al contratista la presentación de la propuesta y documentación contemplada en los documentos del proceso, con el fin de verificar que cumpla con la formación académica y experiencia para ejecutar el objeto contractual que satisfaga la necesidad planteada por la entidad.

El valor presupuestado para el proceso contractual se encuentra acorde con el Plan Anual de Adquisiciones, los valores que habitualmente el Departamento paga por los servicios requeridos y ajustados a la tabla de honorarios para contratación de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Circular Interna No. 2024030373 del 22 de julio de 2024). Además, se tiene en cuenta la idoneidad y experiencia del contratista.

De acuerdo con lo anterior, es necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para satisfacer la necesidad del servicio y dar cumplimiento al siguiente objeto: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto..

HAROLD HUMBERTO ZULUAGA GARCÍA.
Líder de Programa - Secretaria General
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó y Revisó: Jorge Rayfred Pérez Solarte – Subdirector Tecnico jurídico - Secretaria General